

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-  
ALCOSA-TORREBLANCA**

**ACTA**

**FECHA:** 16 DE MAYO DE 2018

**HORA:**

Comienza: Termina:  
17:00 19:00

**SESIÓN:**

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Edificio Los Luceros, sito en Plaza de los Luceros nº 9, Alcosa, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa- Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

**CONVOCATORIA:**

UNICA

**PRESIDENTE:** ILTMA. SRA. D<sup>a</sup> ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ \_\_\_\_\_.

**DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.**

D<sup>a</sup> MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN \_\_\_\_\_.

**ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL**

**POR EL GRUPO SOCIALISTA**

D<sup>a</sup> PETRA AGUEDA GONZÁLEZ ENDEVOETS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> ROSARIO GÁLVEZ FUENTES \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR EL GRUPO POPULAR**

D. JORGE MARTINEZ SOTO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. JOSÉ FERNÁNDEZ GUERRA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUÍSA GÓMEZ SÁNCHEZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR EL GRUPO CIUDADANOS**

D. ARTURO SOTELO DIEGO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> FÁTIMA KANDOUSSI ALAQUI \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ=</a>			

**POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA**

D. ÁLVARO GUTIÉRREZ SUÁREZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO**

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

D. DIEGO VARELA GARCÍA \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE**

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES**

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.**

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR AMPA CARACOL**

D<sup>a</sup> SUSANA BERNAL TEJADA \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> EVA MARÍA PUERTO SEGURA \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**POR AMPA BURINA**

D<sup>a</sup> ANTONIA GUTIERREZ MATA \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA**

D<sup>a</sup>. ISABEL RENDÓN SANTOS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN**

D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA**

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

D. JOSÉ MORIANA MARÍNA \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO**

D. MANUEL ROMERO SANZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

**POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS**

D. CARLOS MATEOS TERNERO \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. MARÍA ANGUITA LÓPEZ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**

---

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Sra. Secretaria pregunta si alguien tiene que realizar alguna objeción o alegación respecto del borrador del acta de la sesión anterior. No realizándose ninguna, se aprueba por unanimidad.

---

2.- Informe de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>		



---

3.- Propuesta del Grupo Socialista relativa a la instalación de nuevos juegos biosaludables en distintas ubicaciones del barrio de Alcosa.

Toma la palabra el proponente, Sr. Cañete, y da lectura a la propuesta, en la que se viene a decir, que el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca ha realizado una importante inversión en materia de juegos infantiles en el barrio del Parque Alcosa, habiéndose instalado juegos infantiles en la calle Nuestra Señora de los Desamparados, Plaza de las Monjas y zona verde junto a la calle Francisco Cortijo, y planteándose la instalación en Plaza de Azahín y sobre el Parque Lineal Ranillas. No obstante, se entiende que es el momento de continuar con la instalación de estos juegos, respondiendo a la creciente demanda de los mismos en el barrio de Parque Alcosa. Por ello, el Grupo PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, formula la siguiente propuesta: “ÚNICO: Solicitar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca la instalación de nuevos juegos biosaludables en distintas ubicaciones repartidas a lo largo del barrio de Alcosa”.

Preguntándose por la Presidencia si alguien quiere intervenir, toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, y dice que está de acuerdo con la propuesta, aunque es del equipo de gobierno y no del partido.

Interviene de nuevo el Sr. Cañete, agradeciendo al Sr. Martínez el apoyo a la propuesta.

Sometiéndose el asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

En uso del turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Gutiérrez, de IU, y dice que ha votado a favor porque le parece una propuesta interesante. Asimismo, interviene la Sra. Fernández, del PP, y manifiesta que le gustaría que los nuevos juegos infantiles se hagan más amplios.

---

4.- Propuesta del Grupo Popular relativa al arreglo y cuidado de los parterres situados en las urbanizaciones Nuestra Señora del Pilar y Aldebarán de Sevilla Este.

Toma la palabra el proponente, Sr. Martínez, del PP, y dice que en una reunión celebrada con los vecinos de las Urbanizaciones Nuestra Señora del Pilar y Aldebarán, de Sevilla Este, le denuncian el mal estado de conservación de sus zonas verdes, como consecuencia de la no atención por parte del Servicio de Parques y Jardines, y por eso, denuncian la falta de poda, la falta de cuidado del arbolado y sus parterres y el aspecto lamentable que presentan. Por ello, los representantes del PP en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente Acuerdo: “ÚNICO.- Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca o al Servicio de Parques y Jardines a proceder a la limpieza, arreglo y cuidado de los parterres situados en las Urbanizaciones Nuestra Señora del Pilar y Aldebarán, y en concreto el que discurre por la calle Triatlón, así como el cuidado y poda de todo su arbolado”.

Interviene la Sra. Presidenta para hacer una mención especial al vocal de este Pleno, D. Salvador Bracero, del Grupo Participa, que ha sido sometido a una intervención quirúrgica, manifestándole, en nombre de todos, a él y a su familia, el deseo de una rápida recuperación e incorporación a esta Junta Municipal de Distrito.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

Tras este inciso, interviene de nuevo el Sr. Martínez, del PP, y dice, que simplemente quería exponer que no entiende el estado de conservación en que se encuentran las zonas verdes viarias de nuestro Distrito, después de la inversión que se hizo para mejorarlas, pero que esto requiere de una conservación y mantenimiento, que se ha abandonado durante meses, razón por la cual, estas zonas verdes presentan un estado lamentable, y que lo que se pretende es que se revalorice toda esa inversión que se hizo en su día.

Toma la palabra el Sr. Cañete, del PSOE, quien expresa que no va a negar la existencia de maleza, después de una larga temporada de lluvias, así como también que ello es debido a que el Pleno de la Corporación ha decidido no utilizar herbicidas, por el bien de nuestra salud, por lo que el desbroce de las hierbas no se hace tan rápidamente. No obstante, manifiesta que antes de la fecha de la presentación de la propuesta del PP, ya se había solucionado este problema en gran parte de las zonas verdes a que se ha referido, por lo que, señala que el PP llega tarde a la solución de los problemas.

Acto seguido interviene el Sr. Muñoz Vargas, de la Asociación de Vecinos Casa del Barrio, y dice que cada uno pide las cosas cuando las está viendo, y que no sólo llega tarde el PP, sino todos. Señala que hay que vigilar más a las empresas que están realizando estos trabajos, y que no se trata de tirarse piedras unos a otros, sino de ser más constructivos.

En uso del turno de explicación de voto, el Sr. Martínez, del PP, expresa que no le convence la razón dada por el Sr. Cañete de que exista maleza en las zonas verdes, atribuyéndola a la temporada de lluvias, pues llover ha llovido siempre, y esta es la enésima propuesta que trae el PP para conservación de las zonas verdes, y por tanto, esta actuación es muy anterior a las últimas lluvias.

Interviene de nuevo D. Agustín Cañete, del PSOE, para decir que en los dos meses que lleva ejecutándose el nuevo contrato de Parques y Jardines ya se está viendo el resultado, e insiste en que la maleza ya se ha retirado de algunas de las zonas a que se refiere su propuesta.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, para aclarar que el nuevo contrato de Parques y Jardines se ha adjudicado teniendo en consideración criterios ambientales y sociales, lo que ha tenido como consecuencia que se dejen de utilizar los herbicidas. Y ello es bueno para nuestra salud, pero también hace que la hierba crezca más rápido. La temporada de lluvias y este hecho han contribuido a un incremento de esta maleza, que no se ha eliminado por completo en los dos primeros meses de ejecución del nuevo contrato de Parques y Jardines, pero que existe un dispositivo en el Distrito que llegará a todos los lugares del mismo.

5.- Propuesta del Grupo Popular relativa a la creación de una Mesa de Ocio para resolver los problemas del denominado “botellón”.

Toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, y procede a dar lectura a la propuesta, en la que, sucintamente, se dice, que en los Plenos del Ayuntamiento de Sevilla, celebrados los días 31 de marzo de 2017, 23 de mayo de 2017 y 27 de octubre de 2017, se aprobaron por unanimidad, propuestas del Grupo Popular, encaminadas a la conciliación del derecho al descanso de los vecinos de todos los barrios de la ciudad, con el derecho al ocio, mediante la potenciación de los procesos participativos, y expresamente, con la creación de una Mesa del Ocio, que canalizara los derechos coincidentes de todos los sectores incluidos en el

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

denominado “Ocio Nocturno”. El fenómeno que se trataba de minimizar con estas tres mociones era el conocido como “botellón”, pretendiendo evitar las concentraciones de personas que de forma espontánea se agrupan en determinados lugares para consumir bebidas alcohólicas, así como las circunstancias que provocan dichas concentraciones. Y ante el incumplimiento de estos acuerdos plenarios en el Ayuntamiento de Sevilla, y para compensar el mismo, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, proponen a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes acuerdos: “PRIMERO.- Que se cree una Mesa del Ocio, en el seno de la Junta Municipal en consonancia con los tres acuerdos plenarios presentados por el Grupo Popular y aprobados por unanimidad de todos los Partidos Políticos en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que provoque un proceso participativo entre AAVV y Entidades Vecinales, Hosteleros y Jóvenes del Distrito. SEGUNDO.- Instar al Alcalde de Sevilla a constituir la Mesa del Ocio de la Ciudad de Sevilla conforme a lo aprobado en los Plenos Municipales”.

Preguntándose por la Presidencia si alguno quiere intervenir, se concede la palabra en primer lugar, al Sr. Gutiérrez, de IU, quien dice que le parece una propuesta interesante y que le gustaría que no caiga en saco roto, ya que se intenta hacer desde hace tiempo, pero nunca se ha llevado a cabo. Asimismo, indica que una buena alternativa a todo ello sería fomentar más el deporte.

A continuación, la Sra. Gómez, de Participa Sevilla, dice que tiene que haber Mesa de Ocio y “botellón”, pero que se tiene que conciliar descanso con botellón.

El proponente aclara que no se quiere prohibir el “botellón”, sino evitar que su práctica colisione con el derecho al descanso de los vecinos. Y para ello, le parece lo más sensato, poner de acuerdo a todas las partes afectadas, mediante el consenso. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las últimas estadísticas muestran cómo nuestros jóvenes acceden cada vez a edades más tempranas no sólo al alcohol sino también a las drogas.

A continuación, interviene el Sr. Cañete, del PSOE, y manifiesta, que ésta es una propuesta tipo del PP, y que el “botellón” no es el principal problema que tiene este Distrito, que lo está tratando la Junta Local de Seguridad. También indica que en materia de alcohol y drogas no tiene competencia el Ayuntamiento, siendo ésta una materia en la que tiene que intervenir la Policía. Por tanto, lo más recomendable sería buscar alternativas al ocio nocturno mucho más saludables.

El Sr. Muñoz Vargas, apunta que alaba lo dicho por el representante de IU de sustituir el “botellón” por deporte, y tanto a PP como a PSOE, les dice que hacen falta más efectivos policiales para terminar con la delincuencia en nuestros barrios, y que se pongan a trabajar para este fin.

A continuación interviene el Sr. Muñoz Habas, quien manifiesta que le parece interesante la propuesta del PP, de crear la Mesa del Ocio como punto de encuentro para hablar de estos temas, así como también le parece interesante para atraer a los jóvenes hacia valores como el diálogo o el consenso. Por tanto, si con esta iniciativa se consigue atraer a los jóvenes hacia lo público, pues bienvenido sea.

D. Arturo Sotelo, de Ciudadanos, interviene, y dice, que no estamos aquí para debatir lo que desde sus responsabilidades están haciendo Zoido o Espadas, sino para actuar en aquellos ámbitos donde no llegan ellos. Entiende que el problema del “botellón” no puede reducirse a una cuestión policial, sino que es mucho más amplia.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

El Sr. Martínez, del PP, aclara que el espíritu de la propuesta ha sido bien entendido por los compañeros y que no es otro que compatibilizar el derecho al descanso con el derecho al ocio, y que este es un problema que no puede ser reducido a una mera cuestión policial. También indica que es cierto que este problema se da con mayor intensidad en otros Distritos de la ciudad, pero que no lo es menos, que también en este Distrito existen determinadas zonas bastante saturadas por el fenómeno del “botellón”.

El Sr. Cañete, del PSOE, toma la palabra y dice que se está trabajando en otras alternativas de ocio para los jóvenes, pero que hay que ser realista, a los jóvenes hay que hablarles en su idioma y no pretender que actúen en mecanismos formales de participación, porque éstos no tienen atractivo para los jóvenes, por lo que no son muy operativos.

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

En uso de explicación de voto, interviene el representante de IU, y dice que se cree la Mesa, ya que a la juventud no se le ofrecen muchas alternativas.

Toma la palabra el proponente. Sr. Martínez, agradeciendo el apoyo a la propuesta y manifestando su deseo de que no caiga en saco roto, así como también, ofreciéndose para aportar, dentro de sus posibilidades, todo lo necesario para que se ponga en marcha la misma.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar de lo que se está haciendo sobre esta materia, e indica que por parte de la Policía Nacional y de la Policía Local se están impartiendo charlas en los colegios sobre los peligros de las drogas y del alcohol. Por otra parte, desde la Delegación de Juventud y de Educación también se están ejecutando programas específicos sobre estas materias y desde esta Delegación, se está haciendo un esfuerzo enorme, si bien hay una cosa cierta, que no se puede constituir una Mesa en la que seamos los que estamos, porque no es útil. Para contar con los jóvenes hay que ir a los institutos, y contar con la autorización de los padres de los menores para actuar en estos temas. Por tanto, tiene que ser una Mesa útil, con representantes vecinales y de los jóvenes, para pedir soluciones a las distintas Administraciones competentes. Asimismo, indica la Sra. Presidenta que en los parques, a partir de las 12:00 horas de la noche, están cerrados y no puede haber “botellón” en los mismos, y que tanto la Policía Nacional como la Local, deben reforzar en sitios específicos, ésta multando contra la infracción de las ordenanzas, y la Nacional, tomando las medidas oportunas ante otro tipo de conductas o actividades.

6.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa a la colocación de espejo de visión lateral en la confluencia de las calles torre del Valle con Torre Lobatón.

Toma la palabra el proponente, Sr. Millán Gamaza, y da lectura a la propuesta, en la que, resumidamente, se dice que en la confluencia de la calle Torre del Valle con la calle Torre Lobatón, la visibilidad es inexistente, ya que la calle Torre del Valle es dirección única hacia la izquierda y la calle Torre Lobatón es de dirección única hacia Torre del Valle, no existiendo visión alguna para los vehículos que se incorporan a dicha intersección. Por ello, el Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Este-Alcosa formula la siguiente propuesta de acuerdo: “ÚNICO: Colocación del espejo de visión lateral para evitar accidentes en dicha confluencia, siempre con la aprobación de informe de los técnicos del Área correspondiente”.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

Se pregunta por la Sra. Presidenta si algún miembro quiere intervenir, y toma la palabra en primer lugar, el Sr. Gutiérrez, de IU, que dice, que la propuesta le parece interesante, posteriormente, interviene la Sra. Kandoussi, de Ciudadanos, y manifiesta que le parece bien esta propuesta.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

En uso del turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas, y dice que vota a favor de esta propuesta pero que en el barrio de Torreblanca existen otras muchas calles con esta necesidad para evitar accidentes, que también se tengan en cuenta.

El Sr. Gamaza, de Participa Sevilla, dice que ellos van adonde los llaman.

La Sra. Presidenta, concluye este asunto, diciendo que la propuesta se trasladará a la Delegación de Movilidad, para que se realice lo antes posible, si es viable técnicamente.

---

7.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa a las líneas de Tussam 29 y B4 a su paso por la Avenida Pero Mingo.

El Sr. Gamaza, de Participa Sevilla, toma la palabra y da lectura a la propuesta, en la que se viene a decir, que con motivo de las obras que se están realizando en la calle Pero Mingo, se ha producido un desvío provisional en el itinerario de las líneas 29 y B4 de Tussam, que ahora transcurren por la Avda. del Deporte hacia camino Cortijo San Luís con calle Marinaleda, hasta enlazar con su recorrido habitual. Como consecuencia de ello, se ha establecido una parada provisional de estas líneas en la calle Marinaleda, y los usuarios de las mismas solicitan que este recorrido provisional pase a ser el permanente en ambas líneas por los siguientes motivos: 1) Por la cercanía al Colegio Carlos V, 2) Por la proximidad de la parada para los usuarios de dichas líneas en la zona, evitando un desplazamiento de más de 800 metros con las paradas actuales en las Avdas. Pero Mingo y Torre Laguna y 3) por que la línea B4 amplíe su recorrido a nocturno los fines de semanas ya que actualmente no lo realiza. Por todo ello, el Grupo Municipal Participa en el Distrito Este-Alcos-Torreblanca formula la siguiente propuesta: “ÚNICO: Que dichas modificaciones, anteriormente expuestas se realicen previo estudio de los técnicos de Tussam”.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien quiere intervenir, y toma la palabra el Sr. Guisado, y dice que en el mes de abril se presentó una propuesta en relación con las líneas de Tussam en el barrio de Torreblanca, y a ver qué se hace con esa propuesta anterior y con esta nueva, porque la situación actual es de desastre total, hasta el punto de que se tarda dos horas en llegar al centro de la ciudad.

La Sra. Presidenta informa que se están proponiendo cambios para cuando se terminen las obras en la calle Pero Mingo.

Acto seguido interviene el Sr. Muñoz Vargas, y dice que va a votar afirmativamente a la propuesta porque le parece interesante. Asimismo, apoyan la propuesta el representante de IU y la Sra. Kandoussi, de Ciudadanos.

La Sra. Fernández, del PP, manifiesta que va a apoyar la propuesta, aunque le hubiera gustado que se hubiera propuesto la petición de un mayor número de autobuses de la línea B4, porque tienen un recorrido muy largo y tardan mucho tiempo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

El Sr. Cañete, del PSOE, dice que le parece bien esta propuesta si así la apoya la vecindad y las distintas entidades del barrio de Torreblanca, pero que sería bueno que se convocase una mesa integral para tratar todos los problemas sobre movilidad que tiene Torreblanca con los técnicos de Tussam.

Haciendo uso del turno de explicación de voto, el Sr. Guisado manifiesta que el problema general es la reducción de la frecuencia de los autobuses los fines de semana en horas valle, y que es este el problema principal que se tiene que solucionar, en una Mesa con los técnicos de Tussam.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas y expresa que no es necesaria la convocatoria de ninguna mesa, que es suficiente con las demandas que plantean los vecinos y las propuestas que se traen a esta Junta Municipal de Distrito.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

Para terminar este asunto, la Sra. Presidenta informa que no se trata de constituir formalmente ninguna Mesa, sino de una reunión del Gerente y Técnicos de Tussam con los vecinos, para informar de los problemas que existen con las líneas 29 y B4 como consecuencia de las obras de la calle Pero Mingo, con la finalidad de mejorar todo lo que sea mejorable sobre movilidad en el barrio de Torreblanca.

**8.- Propuesta de Grupo ciudadanos relativa a la Avenida de Séneca del lado del Parque del Tamarguillo.**

La proponente, Sra. Kandoussi, da lectura a la propuesta, en la que dice, que a lo largo de la Avda. de Séneca, en el carril del lado del parque del Tamarguillo, cuando llueve, se producen unos charcos de grandes dimensiones que llegan a impedir el paso de vehículos con normalidad. Estas masas de agua permanecen durante varios días con el consiguiente peligro para la circulación. No se ve ningún sistema de alcantarillado o de conducción que retire el agua de la zona. Por ello, el Grupo Ciudadanos, ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca presenta la siguiente propuesta: instar al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a que realice los trabajos que los técnicos crean convenientes para que no se produzcan los citados charcos y así evitar el peligro que se derivan de estos.

Interviene en primer lugar, el Sr. Romero, de la Peña Bética Antonio Castaño, y dice que el problema es de tal dimensión, que hace necesaria la invasión del carril contrario.

El representante de IU dice que es este un problema acuciante, el Sr. Gamaza, de Participa Sevilla, manifiesta que conoce este problema, el Sr. Martínez, del PP, expresa que apoya la propuesta y, por último, el Sr. Cañete, del PSOE, manifiesta que su Grupo también la va a apoyar.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Para concluir, la Sra. Presidenta informa que tanto la Gerencia de Urbanismo como Emasesa están estudiando la solución a este problema mediante la colocación de imbornales, y que ya se comunicará a esta Junta Municipal de Distrito. Asimismo, indica que actualmente hay imbornales, pero no son útiles.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

---

9.- Propuesta del Grupo Izquierda Unida relativa al vallado de la instalación deportiva ubicadas en las calles Tokio y Japón.

El proponente, Sr. Gutiérrez, expone la propuesta, y viene a decir, que transcurridos unos meses desde que se preguntó a la Dirección General de este Distrito si conocían el problema de las canchas de baloncesto que están ubicadas entre las calles Japón y Tokio, debido a la poca altura de su vallado, lo que hace que se causen molestias varias a los viandantes, como pelotazos, o roturas a vehículos cercanos, y ante la falta de respuesta o solución, el Grupo de Izquierda Unida presenta a esta Junta Municipal de Distrito, la siguiente moción: “El vallado de dicha instalación deportiva, planteando como modelo para el cerramiento de dicho espacio el que adjuntamos con la siguiente foto”. Se desconoce cuáles son las instalaciones que contienen esas fotos.

En las distintas intervenciones, el Sr. Martínez, del PP, manifiesta que apoyará la propuesta siempre que tenga el informe técnico favorable y siempre que los vecinos estén de acuerdo. Por su parte, el Sr. Cañete, del PSOE, dice que apoyará la propuesta si encaja en el Presupuesto y gusta a los vecinos.

La Sra. Presidenta dice que se hablará con el Instituto Municipal de Deportes para ver la solución que dan los técnicos mejor para el entorno contando con el apoyo de los vecinos.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

En uso del turno de la explicación de voto, el proponente apunta que otra buena idea sería el cerramiento con redes.

---

10.- Ruegos y preguntas.

1.- El Sr. Muñoz Vargas, de AAVV Casa del Barrio, pregunta por qué está el bar del Boulevard de Torreblanca cerrado.

La Sra. Presidenta contesta que la Gerencia de Urbanismo lo ha sacado a concurrencia competitiva en tres ocasiones, quedando desierto en dos ocasiones, y en esta última se presentaron dos licitadores, de los cuales, uno ha sido inadmitido, y el otro, está subsanando la documentación. Y si en esta ocasión tampoco llega a adjudicarse, tendrá que salir por cuarta vez a concurrencia competitiva, siendo imprescindible el pago del canon correspondiente, que es menor que en otras zonas de la ciudad, y que se acordó con la Asociación de Comerciantes de Torreblanca, que podría detraerse de los gastos de inversión que deba realizar el concesionario.

2.- El Sr. Manuel Romero, de la Peña Bética Manuel Castaño, dice que le gustaría que se le envíe por correo el acuerdo adoptado hace varios meses en este Pleno sobre la aprobación de la realización de las obras de reurbanización de la calle Yakarta, para poder probarlo ante sus vecinos.

La Sra. Presidenta le contesta que se le volverá a enviar, así como el Acta de la sesión plenaria en la que se adoptó dicho acuerdo. Asimismo, le informa que ejecutará este acuerdo con la mayor brevedad posible, siempre que lo permita el Presupuesto.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			

---

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA  
ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

LA SECRETARIA  
ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/09/2018 14:48:50	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/09/2018 08:53:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODTEp4tMfTSiwqeX/zhKqQ==</a>			